



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 802/2025

"ADQUISICIÓN DE PAQUETE O KIT DE PAPELERÍA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"

Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2º, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la Licitación Pública Local LPL 802/2025 referente a la "ADQUISICIÓN DE PAQUETE O KIT DE PAPELERÍA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN" requerida mediante la solicitud de aprovisionamiento con el número **04-282-2025**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **17 de diciembre de 2025** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante "**LA LEY**").
2. El **19 de diciembre de 2025** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de "**LA LEY**" y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante "**EL REGLAMENTO**").
3. El **22 de diciembre de 2025** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de "**LA LEY**".
4. Queda de manifiesto que al acto de apertura de propuestas asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(02) dos licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de "**LA LEY**"; en ese sentido, los licitantes fueron:

- TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.
- LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada "**A UN SOLO PROVEEDOR**", utilizando el método de evaluación "**BINARIO**", por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 802/2025

“ADQUISICIÓN DE PAQUETE O KIT DE PAPELERÍA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”

Sin Concurrencia del Comité

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la “**LA LEY**”, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	<ul style="list-style-type: none">• TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.• LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que se manifiesta que las propuestas de los licitantes **TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.** y **LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ, CUMPLEN** con los requisitos documentales establecidos en las bases.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 66 numeral 1 de “**LA LEY**”, y los artículos 68 y 69 de “**EL REGLAMENTO**”, se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **SEB 844/3/2025** validado por **Lenia Gabriela Hidalgo Díaz**, en su carácter de **Asesor Técnico de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco**, mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE
<ul style="list-style-type: none">• LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ.

NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
<ul style="list-style-type: none">• TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.<ul style="list-style-type: none">- No cumple, presenta ficha técnica hojas blancas con 93% de blancura y en anexo técnico se solicita 95%.- No cumple, presenta únicamente un contrato celebrado con algún ente gubernamental que cumple con los 12 meses de antigüedad.- No cumple con lo solicitado en bases, al no contemplar el servicio de armado, empaque y distribución.

Nota: La evaluación de las muestras físicas es completa responsabilidad del área técnica y/o del área requirente que las realiza.

**Fallo de Adjudicación****Licitación Pública Local LPL 802/2025****"ADQUISICIÓN DE PAQUETE O KIT DE PAPELERÍA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"****Sin Concurrencia del Comité**

En relación con lo anterior, se manifiesta que la proveedora de nombre **LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ**, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, contrario al licitante **TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.** quien **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, por lo que su propuesta se desecha.

Evaluación Económica.- Con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por la licitante **LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ**, se concluye que la propuesta analizada resulta ser solvente de acuerdo con el precio promedio establecido en el estudio de mercado, al encontrarse dentro de los parámetros establecidos en el artículo 71, numeral 1 de "LA LEY". Así mismo, queda asentado que, al ser la única propuesta solvente económicamente, resulta ser la propuesta más baja para efectos del criterio de evaluación binario. Se hace la acotación que el desglose y análisis de los precios se encuentran contenidos en el Anexo número 3.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado por la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de "LA LEY", una vez analizada cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, resuelve adjudicar la Licitación Pública Local LPL 802/2025 referente a la "**ADQUISICIÓN DE PAQUETE O KIT DE PAPELERÍA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**" al proveedor de nombre **LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ**, al ser la propuesta que resultó favorecida según el criterio de evaluación **BINARIO** por la cantidad de **\$7'381,660.00 (Siete millones trescientos ochenta y un mil seiscientos sesenta pesos 00/100 M.N) IVA incluido.**

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

NÚMERO DE CONCEPTO (CONSECUITIVO)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
1	890	Paquete	Cada paquete o kit consta de los siguientes materiales: * 10 cajas de bolígrafo punto mediano azul, barril transparente; con 12 piezas * 10 cajas de bolígrafo punto mediano negro; con 12 piezas * 10 cajas de bolígrafo punto mediano rojo; 12 piezas * 2 cajas de folder tamaño carta color crema con 100 piezas * 5 cajas de goma para borrar de migajón grande (20M); con 20 piezas



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 802/2025

"ADQUISICIÓN DE PAQUETE O KIT DE PAPELERÍA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"

Sin Concurrencia del Comité

			<ul style="list-style-type: none">* 2 cajas de hojas blancas tamaño carta de 37 kgs (75 grs/m²) de 95% de blancura (10 resmas con 500 hojas)* 2 cajas de lápiz grafito de madera #2 amarillo hexagonal, con borrador "No toxicó", con 100 piezas* 1 caja de hojas opalina tamaño carta de 125 grs; con 155 paquetes c/100 hojas c/u* 10 paquetes de notas adhesivas 3x3" amarillas con 100 hojas c/u, paquete con 6 piezas
--	--	--	--

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de "**LA LEY**", al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de "**LA LEY**", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflorres C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "**LA LEY**", el contrato y la orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflorres, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Asimismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **26 de diciembre de 2025**.

ELABORÓ: Luis Oscar Aquino Lara,
Cargo: Coordinador A



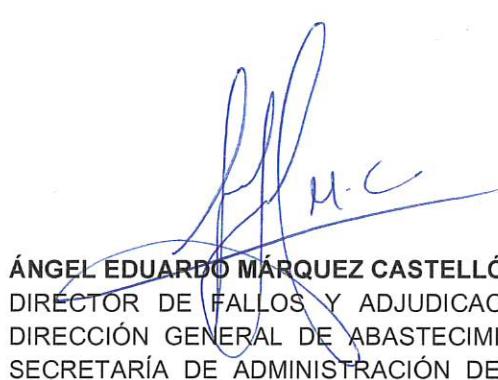
/ Administración

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 802/2025

"ADQUISICIÓN DE PAQUETE O KIT DE PAPELERÍA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"

Sin Concurrencia del Comité


ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN

DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
JALISCO.


JAVIER DE OYARZABAL CASTELLANOS

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE
LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.


LENIA GABRIELA HIDALGO DÍAZ

ASESOR TÉCNICO DE LA SUBSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN BÁSICA DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO.



**Fallo de Adjudicación****Licitación Pública Local LPL 802/2025****"ADQUISICIÓN DE PAQUETE O KIT DE PAPELERÍA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"****Sin Concurrencia del Comité****Anexo 1
Evaluación Documental.**

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ	TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.
1	Propuesta Técnica	SÍ PRESENTA	SI PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	SÍ PRESENTA	SI PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	SÍ PRESENTA	SI PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	SÍ PRESENTA	SI PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	SÍ PRESENTA	SI PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	SÍ PRESENTA	SI PRESENTE
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	SÍ PRESENTA Y NO ACEPTE	SI PRESENTA Y NO ACEPTE
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	SÍ PRESENTA	SI PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	SÍ PRESENTA	SI PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	SÍ PRESENTA	SI PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	SÍ PRESENTA	SI PRESENTA
12	Anexo 12 Muestras Físicas	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
13	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	SÍ PRESENTA	SI PRESENTA
14	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	SÍ PRESENTA	SI PRESENTA
15	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	SÍ PRESENTA	SI PRESENTA
16	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	SÍ PRESENTA	SI PRESENTA
17	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	SÍ PRESENTA	SI PRESENTA



/ Administración

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 802/2025

"ADQUISICIÓN DE PAQUETE O KIT DE PAPELERÍA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"

Sin Concurrencia del Comité

18	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
----	---	-------------	-------------

Resolutivo: Se manifiesta que los proveedores **TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.** y **LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ CUMPLEN** con los requisitos documentales planteados en las bases de la presente licitación, por lo que se declaran solventes documentalmente.

Responsable: Luis Oscar Aquino Lara.

Cargo: Coordinador A.

**Fallo de Adjudicación****Licitación Pública Local LPL 802/2025****"ADQUISICIÓN DE PAQUETE O KIT DE PAPELERÍA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"****Sin Concurrencia del Comité****Anexo 2
Evaluación Técnica.**

Derivado del Dictamen Técnico contenido en el oficio **SEB 844/3/2025** validado por **Lenia Gabriela Hidalgo Díaz**, en su carácter de **Asesor Técnico de la Subsecretaría de Educación Básica** de la **Secretaría de Educación del Estado de Jalisco** y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la **Licitación Pública Local LPL 802/2025** en la cual se requiere la "**ADQUISICIÓN DE PAQUETE O KIT DE PAPELERÍA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**" se informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

No.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	Proveedor LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ	Proveedor TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A DE C.V.
1	Objeto del bien o servicio: Suministrar de paquete o Kit de papelería a las Escuelas de Educación Básica del Estado de Jalisco	Si cumple con lo solicitado en bases	Si cumple con lo solicitado en bases
	1. Obligaciones de los Participantes: El participante deberá presentar por escrito en su propuesta técnica, manifestando una garantía por la calidad de los bienes ofertados, obligándose en caso de resultar adjudicado a reemplazar cualquiera de ellos a su costa, cuando el bien respectivo presente alguna falla originada por defectos de fábrica.	Si cumple con lo solicitado en bases	Si cumple con lo solicitado en bases
	El papel ofertado deberá ser de origen nacional.	Si cumple con lo solicitado en bases	Si cumple con lo solicitado en bases
	El participante deberá presentar ficha técnica de cada artículo de la marca ofertada.	Si cumple con lo solicitado en bases	No cumple, presenta fichas técnicas de materiales, en el cual se especifica que las hojas blancas son de 93% de blancura y en anexo técnico se solicita del 95%.
	El participante deberá presentar copia simple de 2 contratos celebrados con un ente gubernamental del presente año, de por lo menos el 50% del monto a licitar	Si cumple con lo solicitado en bases	No cumple, Presenta únicamente un contrato celebrado con algún ente gubernamental que cumpla de 12 meses de antigüedad.
	El participante deberá presentar carta garantía de mínimo 1 año contra defectos de fabricación.	Si cumple con lo solicitado en bases	Si cumple con lo solicitado en bases
	El proveedor adjudicado deberá contemplar en su propuesta el servicio de empaque, armado y distribución establecido en el anexo técnico.	Si cumple con lo solicitado en bases	No cumple, con lo solicitado en bases, al no contemplar el servicio de armado, empaque y distribución.
	Obligatoriedad de las Muestras Físicas Si presenta muestras físicas	Si cumple con lo solicitado en bases	Si cumple con lo solicitado en bases



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 802/2025
“ADQUISICIÓN DE PAQUETE O KIT DE PAPELERÍA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Partida 1: Paquete o Kit de Papelería Secretaría de Educación Cantidad: 890 Unidad de Medida: Paquete (es) Descripción: cada paquete o kit consta de los siguientes materiales:		
10 CAJAS DE BOLÍGRAFO PUNTO MEDIANO AZUL, BARRIL TRANSPARENTE; CON 12 PIEZAS	Si cumple con lo solicitado en bases	Si cumple con lo solicitado en bases
10 CAJAS DE BOLÍGRAFO PUNTO MEDIANO NEGRO, BARRIL TRANSPARENTE; CON 12 PIEZAS	Si cumple con lo solicitado en bases	Si cumple con lo solicitado en bases
10 CAJAS DE BOLÍGRAFO PUNTO MEDIANO ROJO, BARRIL TRANSPARENTE; CON 12 PIEZAS	Si cumple con lo solicitado en bases	Si cumple con lo solicitado en bases
2 CAJAS DE FOLDER T/CARTA COLOR CREMA CON 100 PIEZAS	Si cumple con lo solicitado en bases	Si cumple con lo solicitado en bases
5 CAJAS DE GOMA PARA BORRAR DE MIGAJÓN GRANDE (20M); CON 20 PIEZAS	Si cumple con lo solicitado en bases	Si cumple con lo solicitado en bases
2 CAJAS DE HOJAS BLANCAS TAMAÑO CARTA DE 37 KGS (75 GRS/M2) DE 95% DE BLANCURA (10 RESMAS CON 500 HOJAS)	Si cumple con lo solicitado en bases	Si cumple con lo solicitado en bases
2 CAJAS DE LÁPIZ GRAFITO DE MADERA # 2 AMARILLO HEXAGONAL, CON BORRADOR "NO TOXICO"; CON 100 PIEZAS.	Si cumple con lo solicitado en bases	Si cumple con lo solicitado en bases
1 CAJA DE HOJAS OPALINA TAMAÑO CARTA DE 125 GRS; CON 15 PAQUETES C/100 HOJAS C/U	Si cumple con lo solicitado en bases	Si cumple con lo solicitado en bases
10 PAQUETES DE NOTAS ADHESIVAS 3 X 3" AMARILLAS CON 100 HOJAS C/U, PAQUETE CON 6 PIEZAS	Si cumple con lo solicitado en bases	Si cumple con lo solicitado en bases

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Certificaciones o cumplimientos normativos	Proveedor LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ	Proveedor TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A DE C.V.
5.1.1 El participante deberán presentar copia del certificado en la NOM-050-SCFI-2004 Y LA NMX-AA-144-SCFI-2008, del papel ofertado.	Si cumple con lo solicitado en bases	Si cumple con lo solicitado en bases

Resolutivo: Posterior a la revisión de lo solicitado por parte del área requirente, se determinó que la licitante de nombre **LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ, CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, convirtiéndola solvente técnicamente, contrario al licitante **TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V. quien NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, convirtiéndolo insolvente técnicamente, por lo que su propuesta se desecha.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 802/2025
“ADQUISICIÓN DE PAQUETE O KIT DE PAPELERÍA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica.

Tabla 1. En la presente tabla se muestra la propuesta económica del único proveedor solvente documental y técnicamente: **LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ.**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	890	Paquete	Cada paquete o kit consta de los siguientes materiales: * 10 cajas de bolígrafo punto mediano azul, barril transparente; con 12 piezas * 10 cajas de bolígrafo punto mediano negro; con 12 piezas * 10 cajas de bolígrafo punto mediano rojo; 12 piezas * 2 cajas de folder tamaño carta color crema con 100 piezas * 5 cajas de goma para borrar de migajón grande (20M); con 20 piezas * 2 cajas de hojas blancas tamaño carta de 37 kgs (75 grs/m ²) de 95% de blancura (10 resmas con 500 hojas) * 2 cajas de lápiz grafito de madera #2 amarillo hexagonal, con borrador "No toxico", con 100 piezas * 1 caja de hojas opalina tamaño carta de 125 grs; con 155 paquetes c/100 hojas c/u * 10 paquetes de notas adhesivas 3x3" amarillas con 100 hojas c/u, paquete con 6 piezas	* A-INK * A-INK * A-INK * Eurocolors * MAE * ECOBOND * DIXON * Fortec * JANEL	\$7,150.00	\$6,363,500.00
				SUBTOTAL	\$6,363,500.00	
				IVA	\$1,018,160.00	
				TOTAL	\$7,381,660.00	

Resolutivo 1: La propuesta económica de la licitante **LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ**, CUMPLE con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta de la proveedora **LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ** resulta ser la única solvente económicamente, por lo que es la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación binario.

Responsable: Luis Oscar Aquino Lara.
Cargo: Coordinador A.

FIN DEL ANEXO 3

